

rior del INEM, con N.º Registro Personal 1706260246 A6303, agradeciéndole los servicios prestados.

Zaragoza, 8 de junio de 2004.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,
MARCELINO IGLESIAS RICOÚ**

**La Consejera de Servicios Sociales y Familia,
ANA DE SALAS GIMENEZ DE AZCARATE**

b) Oposiciones y concursos

**DEPARTAMENTO DE ECONOMIA, HACIENDA
Y EMPLEO**

1727 *RESOLUCION de 4 de junio de 2004, de la Dirección General de la Función Pública por la que se aprueban las relaciones definitivas de candidatos admitidos y excluidos a las plazas de Personal de Servicios Auxiliares P.S.A. (Clave 28), convocadas por Orden de 22 de diciembre de 2003, y se señala lugar y fecha para la celebración de primer ejercicio.*

De conformidad con lo establecido en la base 3.7 de la Orden de 22 de diciembre de 2003, de los Departamentos de Presidencia y Relaciones Institucionales y de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convoca oposición libre para cubrir los puestos de trabajo de la Oferta de Empleo Público de la Diputación General de Aragón de 1900-2000 en régimen de contrato laboral con carácter indefinido, he resuelto:

Primero.—Aprobar la relación definitiva de candidatos admitidos a las pruebas selectivas para las plazas de Personal de Servicios Auxiliares P.S. A. (clave 28), así como la relación de candidatos excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Segundo.—Hacer públicas las relaciones, que se encuentran expuestas en el Tablón de Anuncios de la Diputación General de Aragón: en Zaragoza, Edificio Pignatelli (Paseo María Agustín, 36) y Edificio Maristas (Plaza San Pedro Nolasco, 7), en Huesca (Plaza Cervantes, 1) y en Teruel (Calle General Pizarro, 1). Así como en las Oficinas Delegadas del Gobierno de Aragón en Alcañiz (Avda. Bartolomé Esteban, 58), Calatayud (Pza. España, 1), Ejea de los Caballeros (Mediavilla, 27), Jaca (Avda. Levante, 10), Tarazona (Pza. de España, s/n), Calamocha (Melchor de Luzón, 6) y Fraga (San Quintín, 1).

Tercero.—Convocar a los opositores, en llamamiento único, para la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar el día 27 de junio de 2004, a las 10 horas en Zaragoza y a las 10,30 en Huesca y en Teruel (el comienzo del ejercicio será simultáneo en las tres provincias), en los lugares que a continuación se indican:

Los admitidos que figuren en las listas definitivas de la Provincia de Zaragoza:

Facultad de Medicina:

Aulario «B» desde Abad Acín José, hasta Chicote Jaca María Pilar.

Aulario «A» desde Chinchetru Masip Paula, hasta García Ariño Luis Alberto.

Facultad de Derecho:

Aulario viejo:

Desde García Arrazola Luis Antonio, hasta Gómez Latas, Jesús.

Aulario nuevo:

Desde Gómez Leonor. Aurora, hasta Martínez Gazulla, José María.

Facultad de Ciencias:

Edificio «A» desde Martínez Gil Mª Amparo, hasta Plou Sebastián, Mercedes.

Edificio «B» desde Pola Berges, Caridad, hasta Sánchez Gimeno, María Soledad.

Edificio «C» desde Sánchez Golmayo, María Esperanza, hasta Triviño Cardozo Ingrid.

Edificio «D» desde Trueba Avilés Eduardo, hasta Zurro Peris Mª Angeles.

Los admitidos que figuren en las listas definitivas de la Provincia de Teruel:

Centro de Estudios Universitarios (Ciudad Escolar s/n)

Desde Abad Anechina Mª Rosario, hasta García López Mª Carmen.

Escuela Politécnica (Ciudad Escolar s/n)

Desde García Martín Ana Isabel, hasta Mayoral Espinosa Ana Beatriz.

I. E. S. «Francés de Aranda» (Ciudad Escolar s/n)

Desde Mayoral Gómez Luisa, hasta Sanz Sanz Eva María

I. E. S. «Segundo de Chomón» (Ciudad Escolar s/n)

Desde Sanz Valenzuela Gloria, hasta Zuriaga Sánchez Sergio

Los admitidos que figuren en las listas definitivas de la Provincia de Huesca:

Todos los opositores en el Instituto de Enseñanza Secundaria «Pirámide» sito en carretera de Cuarte s/n de Huesca.

Los opositores deberán presentar documento nacional de identidad, pasaporte o carné de conducir, como requisito imprescindible para acceder a la realización del ejercicio, y, en el supuesto de renovación del D.N.I., el resguardo de la solicitud, acompañado del caducado, o, en su defecto, el mencionado resguardo con otro carné con foto.

Asimismo, deberán ir provistos de bolígrafo de color azul o negro que no sea de punta fina.

Cuarto.—Establecer, de conformidad con el artículo 84.3 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, un plazo de 15 días naturales para solicitar la revisión de los ejercicios realizados, tanto el que ahora se convoca como los sucesivos, a contar desde el día siguiente a aquel en que el aspirante tenga conocimiento del resultado obtenido. Transcurrido este plazo no se admitirán peticiones de revisión de examen.

Quinto.—Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Economía, Hacienda y Función Pública, en el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente a su publicación.

Zaragoza, 4 de junio de 2004.

**El Director General de la Función Pública,
LUIS ROLDAN ALEGRE**

1728 *RESOLUCION de 8 de junio de 2004, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se aprueba la lista provisional de candidatos admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Sanitaria Superior, Médicos de Atención Primaria.*

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria aprobada por Orden de 15 de marzo de 2004, de los Departamentos de Presidencia y Relaciones Institucionales y de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso por concurso-oposición en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Sanitaria Superior, Médicos de Atención Primaria, resuelvo:

Primero.—Aprobar la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas.